



Carlos Omar Jacob Velázquez

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Nombre del trabajo: Hidroterapia

Materia: INTERCULTURALIDAD Y SALUD II

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 2°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 7 de marzo de 2022

hidroterapia

Hidroterapia. La hidroterapia es la utilización terapéutica del agua por sus propiedades físicas, podemos definirla también como la rama de la hidrología que estudia la aplicación externa del agua sobre el cuerpo humano, siempre que sea con fines terapéuticos y principalmente como vector mecánico y térmico. Otros conceptos: Hidrología (parte de las ciencias naturales) que se ocupa del estudio de las aguas. Crenología es la rama de hidrología que se ocupa de las aguas mineral medicinales en su constitución y propiedades, así como de los terrenos en los que estas se originan. Climatoterapia es el uso de los climas como actividad terapéutica. Talasoterapia estudia la acción terapéutica del agua del mar y su entorno. Balneoterapia es el tratamiento de afecciones mediante el uso combinado de la hidroterapia y la hidrología, a las que se pueden añadir los efectos sobre el psiquismo ya que los balnearios están usualmente en zonas alejadas en plena naturaleza donde existe un alejamiento de la vida normal con sus preocupaciones y un contacto con la naturaleza que obran también de manera beneficiosa sobre las patologías. Psamoterapia es el empleo

de la arena como vector térmico y su aplicación. Indicaciones todas aquellas que que quedarán indicadas en termoterapia a llerio-terapia cuando el agente físico utilizado es el agua: artritis, artrosis, hipotonía, parestias, parálisis columna y reeducación de la (motora) marcha. Afecciones del sistema nervioso neuralgias, neuritis, poliomielitis, insomnio y cuadros de agitación neuromotriz.

Contraindicaciones. Artritis infecciosa, cardiopatías descompensadas, bronquitis crónica descompensada dermatología; micosis y dermatitis pruriginosa. Principios físicos del agua, el agua es la sustancia más abundante en la superficie terrestre encontrándose de forma aislada en cualquiera de sus estados: líquido, sólido o gaseoso y formando parte de compuestos tanto orgánicos como inorgánicos. Es el elemento más abundante en la composición de todos los seres vivos. En estado puro sus propiedades organolépticas son las de elemento inodoro, insípido e incoloro. Tiene una serie de propiedades que le confieren una gran importancia terapéutica y le dan un gran interés al ser un factor que interviene en la regulación térmica de los seres vivos. Posee un alto coeficiente de viscosidad y tensión superficial y una

gran conductividad calorica, pero una mala conductividad en estado puro, esta conductividad aumenta mucho sin embargo si se le adiciona una sal ionizable lo que implica que la conductividad electrica esta en relacion con el grado de mineralizacion. Tipos de aguas, más emparentado con la hidrología medica se emplea cuando la utilización del agua no solo es superficial, no es más que el empleo de aguas minerales y minero-medicinales, aquellas cuyas características fisico-químicas las hacen recomendable para su uso terapeutico. Efectos fisiológicos terapeuticos, son cuatro los efectos del agua que hacen que sea ideal como medida terapeutica. Estos efectos son: el efecto mecanico, el termico, el efecto general y el psicológico. Efecto mecanico, dos grandes efectos los que se producen: factores hidrostáticos y factores hidrodinámicos. Factores hidrostáticos, la presión que ejerce un liquido sobre un cuerpo sumergido es igual al peso de la columna del liquido situada por encima de ese cuerpo y es directamente proporcional a la profundidad de la immersion y (que condiciona) a la densidad del liquido. Según el principio

de Arquímedes "todo cuerpo sumergido en el agua experimenta un empuje hacia arriba igual al peso del volumen de líquido desalojado. Del mismo modo, el cuerpo de un sujeto introducido en el agua sufre una reducción relativa de peso, que depende del nivel de inmersión y que condiciona el peso aparente corporal. Cuando el peso del cuerpo es menor al empuje, el cuerpo flota, si es igual permanece en equilibrio, mientras que si es mayor, cae al fondo. Factores hidrodinámicos, la resistencia al movimiento en el agua es igual a una constante por la superficie a mover, por el seno del ángulo formado entre el plano de proyección de la superficie que se desplaza y la dirección del desplazamiento y por la velocidad al cuadrado. Cualquier cambio de estos factores variables modifica la resistencia y por tanto obtenemos: el movimiento lento no encuentra resistencia apreciable, es decir a mayor velocidad, más resistencia. La oposición es una corriente de agua permite un trabajo muscular isométrico, sin movilización.

Referencia

Bernal, L. (2005, 31 marzo). Hidroterapia. luisbernal.es. Recuperado 7 de marzo de 2022, de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-bal/hidroterapia3.pdf>

